

**Instituto Nacional de Estadística**

# Informe anual 2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
**INE**

## Datos por temas

  
Agricultura y medio ambiente

  
Mercado laboral

  
Ciencia y tecnología

  
Servicios

  
Demografía y población

  
Nivel y condiciones de vida (IPC)

  
Economía

  
Sociedad

  
Industria, energía y construcción

## Noticias

  
Encuesta de condiciones de vida  
En 2019, el ingreso medio por persona  
fue de 11.660 euros, con un...

  
Módulo de transmisión  
intergeneracional de la pobreza.  
Encuesta de condiciones de...

  
Estudio de movilidad a partir de  
la telefonía móvil. Estadística

  
COVID-19  
Comunicados  
INE

  
1945-2020  
75 aniversario  
Instituto  
Nacional de  
Estadística

  
Europa



1945-2020  
75 aniversario  
**Instituto  
Nacional de  
Estadística**

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 096-20-013-7

## Contenido

<b>1. Nueva producción estadística.....</b>	<b>3</b>
Estadísticas difundidas .....	3
Estadísticas en fase de recogida.....	4
Estadísticas en fase de proyecto.....	6
<b>2. Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas .....</b>	<b>10</b>
Estadística de Matrimonios.....	10
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera .....	10
Estadística de Ejecuciones Hipotecarias .....	10
Encuesta de Turismo de Residentes .....	10
Encuesta sobre Innovación en las Empresas.....	10
Adaptación del IPS al nuevo Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo.....	10
Modernización de procedimientos de recogida de información para el IPC/IPCA.....	11
Actualización de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria.....	11
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte.....	11
Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas.....	11
Integración de las Estadísticas Sociales .....	12
Nuevas versiones de aplicaciones de Movimiento Natural de Población.....	12
Encuesta Europea de Salud.....	12
Implantación de la Revisión Estadística 2019 en las Cuentas Nacionales .....	12
Implementación de la Unidad Estadística Empresa en el Sistema DIRCE .....	14
Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) .....	15
<b>3. Actividades estadísticas destacables .....</b>	<b>16</b>
Calidad Estadística.....	16
Consistencia de las estadísticas macroeconómicas españolas .....	17
Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA) .....	18
Aplicación para el Tratamiento Centralizado de la Información (ATINE).....	18
Big Data .....	19
Mejoras en el diseño muestral .....	19
Marco de Direcciones Georreferenciadas y Cartografía .....	20
Medidas de seguridad informática.....	21
Encuestas de Turismo de Ocupación .....	21
Preparativos para la implantación de los cambios en la EPA en 2021.....	22
Mejora de la gestión en la recogida de información sobre ocupación .....	22

<b>4. Registros administrativos .....</b>	<b>23</b>
Utilización de registros administrativos .....	23
Encuesta de Innovación 2018 .....	23
Censo Electoral .....	23
Padrón .....	24
<b>5. Principales indicadores de actividad del INE .....</b>	<b>27</b>
Planificación estadística .....	27
Convenios de colaboración .....	27
Difusión, comunicación y atención a usuarios .....	27
Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas.....	29
Recogida de información .....	30
Actividad internacional .....	30
Personal y presupuestos del INE .....	31
<b>6. Estadísticas europeas.....</b>	<b>33</b>
El Sistema Estadístico Europeo .....	33
Acervo estadístico europeo .....	33
Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo .....	37
Otros trabajos destacables en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo .....	38
La Visión 2020.....	38



# 1 Nueva producción estadística

## Estadísticas difundidas

### **Estadísticas experimentales: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)**

El INE lanza por primera vez una nueva iniciativa, las estadísticas experimentales.

Surge como respuesta a las necesidades de los usuarios a través de la innovación en la producción estadística. Se recogen en ella proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea en las fuentes de información, los métodos estadísticos, el ámbito de estudio o la forma de difundir los resultados.

Los contenidos que se presentan se consideran experimentales porque no han alcanzado todavía la suficiente madurez en cuanto a fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos, como para incluirlos dentro de la estadística oficial.

La difusión de estadísticas experimentales forma parte de la estrategia del Sistema Estadístico Europeo (SEE), a la cual ya se han sumado diferentes oficinas nacionales de estadística, además de Eurostat.

Esta “estadística experimental” se publicó en septiembre y se trata de un novedoso proyecto de construcción de indicadores estadísticos de nivel y distribución de renta de los hogares a nivel municipal e inframunicipal, a partir del enlace de información del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la AEAT, pero también conteniendo información de las Haciendas Forales.

Se proporciona información sobre el nivel y la distribución de la renta para los municipios y ámbitos inferiores, a partir de un umbral de población de 100 habitantes para valores de renta media y de 500 para indicadores de desigualdad.

### **Encuesta de Fecundidad 2018**

Se publicaron en el mes de abril los resultados detallados de la *Encuesta de Fecundidad 2018*. Esta encuesta se realizó por última vez en 1999 por lo que esta nueva edición supuso un cambio muy importante en el planteamiento. Para ello se contó con la colaboración de un grupo de demógrafos expertos en la materia. Los trabajos de campo de esta encuesta se desarrollaron durante 15 semanas, del 12 de marzo al 25 de junio de 2018.

### **Encuesta de Población Activa (EPA)**

Se han publicado los resultados del módulo 2018 anexo a la *Encuesta de Población Activa (EPA)* que proporciona información sobre la *Conciliación de la vida familiar y laboral*. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/2236 de la Comisión. El módulo va dirigido a las personas entre 18 y 64 años, siendo sus principales objetivos los siguientes: a) identificar las responsabilidades de cuidado y atención a niños y otras personas dependientes; b) analizar los condicionantes que imponen tales responsabilidades sobre la participación en el mercado laboral y, para los ocupados, valorar el grado de flexibilidad que ofrece su trabajo para favorecer la conciliación (posibilidad de cambiar los horarios habituales o las vacaciones, solicitar permisos, etc.); c) identificar las

interrupciones de la actividad profesional relacionadas con el cuidado de los hijos u otras personas dependientes, en particular, los permisos parentales, y analizar su duración.

Se ha publicado la Conciliación 'micro' del empleo medido por la *Encuesta de Población Activa (EPA)* y la Afiliación a la Seguridad Social, informe desarrollado por un grupo de trabajo integrado por representantes del INE, de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Ministerio de Economía y Empresa. En dicho informe se analiza la coherencia entre la situación de ocupado en la EPA y la de alta en Afiliación a la Seguridad Social, para las personas entrevistadas en la encuesta.

### **Estadísticas sobre Generación de Residuos**

Se ha implantado un nuevo formato en la difusión de los datos de la *Encuesta de Generación de Residuos en la Construcción y Servicios*.

## Estadísticas en fase de recogida

### **Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios**

En el segundo semestre de 2019 se ha llevado a cabo la recogida de la *Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU)* a través de IRIA mediante los canales CAWI y CATI. Esta operación tiene como objetivo el estudio de los itinerarios educativos y laborales seguidos, el análisis de las características de los empleos encontrados y su adecuación a la formación recibida así como el estudio de los periodos de desempleo e inactividad, una vez han abandonado el sistema educativo. Está dirigida a los titulados en estudios de grado, de primer y segundo ciclo, y de másteres universitarios.

La obtención de la información se ha llevado a cabo mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos (Registros del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón Municipal de Habitantes y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero). La muestra fue de en torno a 56.000 titulados.

### **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral**

En el segundo semestre de 2019 se ha recogido la información de la *Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL)* a través de IRIA mediante los canales CAWI y CATI. Esta operación tiene como objetivo el estudio de los itinerarios educativos y laborales seguidos, el análisis de las características de los empleos encontrados y su adecuación a la formación recibida así como el estudio de los periodos de desempleo e inactividad, una vez han abandonado el sistema educativo. Está dirigida a cinco colectivos: Graduados en el curso 2013-2014 en ESO, en Bachillerato, en Ciclos Formativos de Grado Medio, en Ciclos Formativos de Grado Superior y alumnos que han abandonado la ESO.

La obtención de la información se ha realizado mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos (Datos administrativos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que componen el marco de la Encuesta, Tesorería General de la Seguridad Social, SEPE, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón Municipal de Habitantes y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero). La muestra fue de en torno a 40.000 personas.

### **Encuesta Europea de Salud**

La *Encuesta Europea de Salud*, operación quinquenal (entre cada dos realizaciones de esta encuesta se suele llevar a cabo la *Encuesta Nacional de Salud*) realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad,

Consumo y Bienestar Social, constituye la parte española de la European Health Interview Survey (EHIS), coordinada por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). En junio 2019 se ha iniciado la recogida de la información de la edición de 2019 y finalizará en junio de 2020. Esta operación se realiza durante un año completo para detectar los problemas estacionales relacionados con la salud. Por lo tanto, en 2019 se ha investigado alrededor de la mitad de la muestra, que en total es de 37.500 viviendas. El método de recogida es por CAPI. Se ha participado en el Grupo de Trabajo de Salud Pública de Eurostat.

Con el fin de mejorar la calidad de la variable ingresos del hogar, esta se obtendrá a partir de información tributaria.

### **Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2018**

Desde junio de 2019 hasta febrero de 2020 se realiza la recogida de una nueva edición de la *Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial*. Esta encuesta es una investigación de carácter estructural que se realiza cada cuatro años y que tiene como objetivo la obtención de información sobre el nivel, estructura y distribución de los salarios, permitiendo una aproximación al análisis de los factores que inciden en los mismos. Se obtienen cifras sobre el salario en función del nivel de estudios alcanzado, de la ocupación, actividad del centro de trabajo, Comunidad Autónoma de ubicación, composición de los salarios, etc. con un nivel de detalle que habilita el análisis de las desigualdades entre sexos o entre regiones. Se ha recogido en dos oleadas: julio-diciembre 2019 y septiembre 2019- febrero 2020. La muestra ascendía a 27.545 Centros de Cotización a la Seguridad Social en los cuales se han seleccionado 234.170 trabajadores y la recogida se ha realizado mediante un método mixto CAWI y Correo. La encuesta sigue directrices de Eurostat (Reglamentos 530/1999 del Consejo y 1738/2005 de la Comisión), puestas al día en los correspondientes grupos de trabajo europeos.

### **Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión 2017**

Desde marzo hasta julio de 2019 se ha realizado la recogida de la *Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión* mediante una empresa contratada por concurso público y la Unidad de Grandes Empresas. Es una investigación de carácter estructural que tiene como objetivo el conocimiento de las distintas materias primas y otros insumos utilizados por las distintas ramas de la economía española en sus procesos productivos, así como de la inversión realizada por dichas ramas en el año objeto de estudio. Se han utilizado 8 modelos de cuestionarios distintos según la rama de actividad. La muestra ascendía a 5.000 empresas y la recogida se ha realizado mediante un método mixto CAWI y Correo.

### **Organización y duración de la jornada laboral módulo ad-hoc anexo a la EPA**

Durante 2019 se ha recogido la información del módulo ad-hoc anexo a la EPA, que trata de la *Organización y duración de la jornada laboral*. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 del Parlamento Europeo y del Consejo y 2016/1851 y 2017/2384 de la Comisión. El módulo va dirigido a las personas de 16 o más años que están ocupadas, siendo sus principales objetivos los siguientes: a) investigar la flexibilidad en la jornada laboral, concretamente existencia de horarios variables, posibilidad de tomar horas o días libres, frecuencia con que los trabajadores están obligados a cambiar su horario de trabajo, disponibilidad para trabajar en el tiempo libre; b) analizar los métodos en el trabajo, con objeto de obtener información sobre el registro de las horas de trabajo o la presencia en el mismo, las presiones de plazos, la autonomía en el entorno laboral; c) investigar lo relacionado con el lugar de trabajo, con objeto de aportar detalles sobre su ubicación y el tiempo de desplazamiento al mismo.

## Estadísticas en fase de proyecto

### **Encuesta de Ocupación en Albergues Turísticos**

Actualmente la *Encuesta de Ocupación en Albergues Turísticos* (EOAL) solo investiga a los Albergues Juveniles de la Red de Albergues Juveniles (REAJ). Con el objetivo de ampliar la cobertura de esta encuesta y así dar mejor cumplimiento al Reglamento Europeo 609/2011, sobre las estadísticas en materia de turismo, se ha comenzado a estudiar la viabilidad de ampliar el marco de esta encuesta incluyendo a los albergues turísticos. Para ello, se ha solicitado a las Consejerías de las Comunidades Autónomas responsables de esta materia los directorios de esta modalidad de alojamiento con la finalidad de construir un directorio nacional. Durante el año 2020 se hará el diseño muestral y se llevará a cabo un estudio piloto.

### **Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia**

Durante el año 2019 se ha seguido trabajando en el diseño de la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia* dirigida a hogares. Se ha realizado la segunda fase (CAPI) del estudio piloto. El objetivo de la prueba piloto ha sido verificar la viabilidad de realizar la encuesta en dos fases, la primera (CATI/CAWI) dirigida a la muestra completa para detectar los hogares candidatos a tener discapacidad mediante un cuestionario filtro y la segunda fase (CAPI) para confirmar la discapacidad en esos hogares candidatos obtenidos en fase 1.

Según este modelo, se debería investigar en la segunda fase (CAPI), además de los hogares candidatos obtenidos en fase 1, todos los hogares que no se puedan contactar en esa primera fase. Para evitar entrevistar a la totalidad de los no contactados se han analizado diversas fuentes administrativas. Las unidades muestrales para las que se obtenga información de estas fuentes administrativas irán directamente a la segunda fase CAPI (por ser candidatas a tener discapacidad) y las que no se encuentren se submuestrearán para CAPI.

Para la selección de la submuestra se realizará una estratificación, agrupando en cada estrato viviendas con una probabilidad similar de que en ellas resida alguna persona con discapacidad, haciendo uso de la información auxiliar disponible.

En 2019 también se ha realizado un pre-test cognitivo para evaluar las preguntas sobre limitaciones en niños menores de 6 años.

Una vez analizados los resultados de la prueba piloto y del pre-test cognitivo sobre las preguntas de limitaciones en los menores de 6 años, se han elaborado los cuestionarios definitivos de la Encuesta.

### **Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo, módulo ad-hoc anexo a la EPA**

En 2019 se ha elaborado el cuestionario y la aplicación electrónica para la recogida de información del módulo ad-hoc anexo a la EPA en 2020, que trata de los *Accidentes laborales y problemas de salud* relacionados con el trabajo. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 del Parlamento Europeo y del Consejo y 2016/1851 y 2018/1709 de la Comisión.

El módulo 2020 está estructurado en tres submódulos. En el primero, dirigido a las personas de 15 a 74 años (de 16 a 74 en España) que actualmente trabajan o que estuvieron trabajando durante los últimos 12 meses antes de la semana de referencia de la encuesta, se investigan los accidentes relacionados con el trabajo, sufridos en el periodo anual que finaliza el domingo de dicha semana de referencia (número de accidentes, tipo, empleo vinculado al accidente más reciente, duración de la baja laboral provocada por el accidente más reciente).

El segundo submódulo, dirigido a las personas de 15 a 74 años (16-74 en España) que actualmente trabajan o han trabajado en el pasado, se investigan los problemas de salud física o mental relacionados con el trabajo, padecidos durante el año anterior a la semana de referencia (número de problemas, tipo, limitaciones sobre las actividades diarias, empleo vinculado al problema de salud más reciente, duración de la baja laboral provocada por el problema de salud más reciente).

El tercer submódulo tiene como población objetivo a las personas de 15 y más años (16 y más en el caso español) que están trabajando actualmente. En él se indaga sobre la exposición a factores de riesgo para la salud física o mental.

### **Inventario de Fuentes Administrativas**

Durante 2019 se han dado los primeros pasos para la elaboración de un *Inventario de Fuentes Administrativas de la AGE*, cuya información ayudará a determinar de forma ágil si una fuente administrativa es susceptible de ser explotada con fines estadísticos. En esta primera fase, se ha llevado a cabo una recopilación preliminar de un conjunto de metadatos correspondiente a las fuentes administrativas actualmente en uso dentro del INE. En una fase posterior del proyecto, se espera que dicha información sea revisada y completada por los correspondientes órganos gestores, de éstas y otras fuentes actualmente explotadas por el sistema estadístico nacional. También se quiere extender el Inventario a aquellas fuentes de origen administrativo que todavía no son utilizadas con propósitos estadísticos.

Para la gestión y consulta del Inventario se está desarrollando una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, y que se espera poner en producción a lo largo de 2020.

### **Censo Agrario 2020**

En 2019 se ha continuado con los trabajos de preparación del próximo *Censo Agrario 2020*. Entre las muchas tareas desarrolladas, destacan las siguientes:

- Elaboración de los borradores de cuestionarios censal y modular, y de las normas de grabación y validaciones de dichos cuestionarios.
- Realización de la prueba piloto a partir de la información de las Solicitudes de Ayuda de la Política Agraria Común relativa a 2019, proporcionada por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).
- Preparación de la documentación necesaria para el inicio de la Campaña de Comunicación, en coordinación con la Subdirección General de Difusión Estadística (videos, infografías, documentación, FAQ para informantes de la Solicitud Única de la PAC, etc.).
- Elaboración del Anteproyecto metodológico para su presentación al Consejo de Dirección.

Se trata de un censo innovador, ya que se procederá al uso masivo de los registros administrativos.

Según el Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas Europeas, a fin de reducir costes y carga estadística de los informantes, se recomienda a los Institutos Nacionales el uso de datos administrativos en la medida en que estos sean necesarios para el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas europeas, sustituyendo el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquecer la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

Para ello, durante 2019 se han analizado las fuentes estadísticas y/o administrativas disponibles (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación –MAPA–, INE y otros Organismos), para el estudio de su viabilidad

con el fin de elaborar el directorio precensal de explotaciones agrícolas desde dos puntos de vista: cobertura y posible obtención directa o indirecta de variables censales del anexo III del Reglamento (UE) 2018/1091. El análisis de toda esta información determinará qué registros y de qué modo van a formar el directorio para el censo.

Se ha realizado un estudio exhaustivo de las características y variables censales que figuran en los registros administrativos del MAPA y de las comunidades autónomas. Entre otros, destacan los siguientes:

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).- Fichero de Datos de parcelas agrícolas (R10) y Datos generales (R00) de la Solicitud Única de las comunidades autónomas.

REGA.- Registro General de Explotaciones Ganaderas.

REGEPA.- Registro General de la Producción Agrícola.

ENESA.- Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

SIAVI.- Sistema Informático de Autorización Plantaciones Viñedo.

SOFYH.- Sistema Informático del Sistema de Registro de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y sus Asociaciones.

REOVI/INFOVI.- Sector vitivinícola.

AICA.- Agencia de Información y Control Alimentarios - SECTOR OLEICOLA.

Registros Vitícolas.

FEADER, registro con los pagos del Fondo Europeo de Ayuda de Desarrollo Rural.

FEAGA, registro con los pago del Fondo Europeo de Ayuda de Garantía Agrícola.

El *Censo Agrario 2020* se llevará a cabo a partir del uso masivo de registros administrativos en el marco del Reglamento (UE) 218/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas. Los registros administrativos se utilizarán tanto para la confección del directorio censal como para la incorporación directa de la información registral, evitando la recogida directa. En concreto, para aquellas explotaciones del directorio que soliciten ayudas de la Política Agraria Común (PAC), se utilizará de forma directa la información administrativa declarada. Del mismo modo, el uso de los registros de ayudas FEAGA y FEADER, hará posible no preguntar a los agricultores por las ayudas de Desarrollo Rural en la explotación agrícola.

Este importante paso permitirá realizar el censo con un coste sensiblemente menor al de censos anteriores y una disminución considerable de la carga de respuesta de las unidades informantes, permitiendo a España posicionarse entre los países más avanzados de la Unión Europea en el uso de registros administrativos para el censo agrario.

Respecto a la recogida directa, está prevista en dos fases. La primera consistirá en la recogida CAWI, CATI y por autocumplimentación del cuestionario en papel y su remisión por correo, que se llevará a cabo desde mediados de octubre de 2020 hasta febrero de 2021. A continuación se desarrollará una segunda fase de recogida CAPI para las colas no recogidas en la primera fase. Ambos trabajos serán realizados a través de un contrato de servicios. Los pliegos correspondientes a la primera fase se han preparado en 2019.

### **Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas 2021**

El *Censo de Población y Viviendas 2021* se realizará basándose en registros administrativos. La *Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Vivienda 2021 (ECEPOV 2021)* surge de la conveniencia de completar la información censal obtenida a partir de los registros administrativos con la información que, a día de hoy, solo puede obtenerse a través de una encuesta, dirigida aproximadamente al 1% de la población. La ECEPOV está diseñada con el objetivo principal de proporcionar información detallada sobre personas, viviendas y edificios que no puede obtenerse a través de registros administrativos. Se recogerá con método multicanal en dos fases: la primera por CAWI, CATI y Correo con

una muestra de unos 300.000 hogares, y la segunda, con recogida CAPI, dirigida a una submuestra de las unidades no contactadas en la primera fase.

A lo largo de 2019 se ha trabajado en el diseño de la operación y se ha contado con la colaboración de expertos demógrafos para la elaboración de una primera versión del cuestionario.

### **Censos de Población y Viviendas 2021**

Se ha seguido trabajando en el diseño de los *Censos de Población y Viviendas 2021*. Se ha completado y publicado el proyecto técnico. *El Censo de 2021* se realizará a partir de la combinación de decenas de registros administrativos.

### **Estadística sobre la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad**

En 2019 estuvo pendiente de trámites administrativos la elaboración de la nueva *Estadística sobre la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad*, obtenida de la incorporación de variables sobre discapacidad, procedentes de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, a la *Muestra Continua de Vidas Laborales*. Se publicará en 2020.

# Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas

## 2

### Estadística de Matrimonios

A lo largo del año se trabajó en la supresión de los boletines estadísticos de matrimonios en todos los registros civiles que están informatizados, lo que supone que ya solo se recogerán mediante boletín en papel un 10% de los matrimonios celebrados en España. En el 90% restante la información se obtiene a partir de los asientos registrales en la aplicación INFOREG, del ministerio de Justicia. Las variables que figuran en el boletín de matrimonio pero no se registran en INFOREG se obtienen por enlace con registros administrativos.

### Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera

Mejora metodológica en las *Cuentas de Emisiones a la Atmósfera*, en relación al cálculo de las emisiones de las calderas de combustión industrial, al disponer de información más detallada en los Inventarios Nacionales de Emisiones elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica.

### Estadística de Ejecuciones Hipotecarias

Durante 2019, en la *Estadística de Ejecuciones Hipotecarias*, se han realizado los análisis de los datos para estudiar la viabilidad de la integración de esta estadística en la *Estadística de Hipotecas*, con el fin de facilitar una información más integrada del mercado.

### Encuesta de Turismo de Residentes

Incorporación en el proceso de la *Encuesta de Turismo de Residentes (ETR)* de un calibrado trimestral a la *Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)* por comunidad autónoma de destino para aquellas comunidades con menos muestra y que no se calibran mensualmente. De este modo se incrementa la calidad y la coherencia entre estadísticas.

### Encuesta sobre Innovación en las Empresas

Implementación del nuevo Manual de Oslo que ha supuesto un cambio en el cuestionario de la CIS y como consecuencia en el cuestionario de la *Encuesta sobre Innovación en las Empresas*.

### Adaptación del IPS al nuevo Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo

A lo largo de 2019 el INE continuó con los trabajos para adaptar el *Índice de Precios del Sector Servicios (IPS)* a los requerimientos del nuevo Reglamento relativo a las Estadísticas Empresariales Europeas, que deroga el Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo sobre estadísticas coyunturales.

Los requerimientos de la nueva reglamentación se refieren al aumento del número de actividades incluidas en el IPS. Por tanto, los trabajos de adaptación consisten en el estudio de cada nuevo sector, obtención del marco, selección de las unidades muestrales y diseño de los cuestionarios de recogida de precios.

## Modernización de procedimientos de recogida de información para el IPC/IPCA

A lo largo del año 2019 se continuó trabajando en los proyectos de modernización de los procedimientos de recogida de la información del *IPC/IPCA*. Por un lado, en el desarrollo de las herramientas para la recogida informatizada de los precios, cuya implantación está prevista a lo largo de 2020 y, por otro, en la metodología para la utilización de las bases de datos provenientes de las empresas (*scanner data*).

El proceso de implantación de *scanner data* finalizó en diciembre. Además de un nuevo sistema de obtención de información, el nuevo método ha exigido un nuevo procedimiento metodológico para adaptar las bases de datos de las empresas a las clasificaciones y procesos habituales de cálculo del *IPC/IPCA*.

## Actualización de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

En el año 2017 entró en vigor para los hospitales socio-sanitarios y psiquiátricos la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, modificación clínica para diagnósticos (CIE-10-ES-diagnósticos), de mayor alcance y especificidad que la anterior CIE-9-MC. En los hospitales de agudos la nueva clasificación comenzó a utilizarse en 2016.

En 2019 se ha obtenido la información de la *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria* del año de referencia 2018 aplicando la CIE-10-ES tanto en los hospitales de agudos como en los hospitales socio-sanitarios y psiquiátricos. Asimismo en 2019 se han incorporado las actualizaciones de la CIE-10\_ES.

## Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

En lo que se refiere a la *Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte*, con el fin de mejorar la calidad y la cobertura de las defunciones con intervención judicial, a lo largo del año 2019 en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) de Tarragona, Murcia y Valladolid se realizó una prueba piloto de la aplicación Web para los IMLCFs que persigue mejorar la calidad de la información relativa a la causa de las muertes judiciales. Esta mejora de la calidad afecta no solo a la codificación de las causas externas de muerte (accidentes, suicidios, homicidios, etc.) sino también a la codificación de las causas de muerte natural (infartos, derrames cerebrales, etc.) que vengan asociadas a las defunciones judiciales.

La nueva aplicación determina automáticamente el código de la causa de muerte en las defunciones asociadas a causas externas así como en un conjunto seleccionado de causas naturales, que permite cubrir un porcentaje muy significativo de éstas.

En 2019, una vez concluida la prueba piloto y analizados los resultados, varios IMLCFs han comenzado a utilizar la aplicación MNP-Web. La puesta en funcionamiento definitiva está prevista en 2020.

## Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas

Tras descartarse la integración de las estadísticas de Costes Laborales y salariales en una segunda fase del Reglamento Marco de Estadísticas de Empresas (FRIBS), en 2019 se ha concentrado el trabajo en Eurostat en la revisión de la metodología y los reglamentos actuales de dichas estadísticas de costes. Se ha participado en la task force encargada de ello.

Además, por primera vez, en los cuestionarios recogidos desde septiembre a diciembre de 2019 se ha precargado la información procedente del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas de tal forma que los informantes solo deben confirmar dicha información y cumplimentar el resto de variables no

disponibles por la administración. De igual forma, se han precargado los datos del Impuesto de Sociedades para las personas jurídicas de forma similar al año anterior y se han utilizado los registros de Seguridad Social para obtener los datos de empleo.

## Integración de las Estadísticas Sociales

Se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento Marco de Estadísticas Sociales (IESS) aplicable a las relacionadas con personas y viviendas basadas en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. En esta norma está la legislación básica aplicable a la *Encuesta de Fuerza de Trabajo* de la Unión Europea (incluida en la *Encuesta de Población Activa* en España). Se han publicado también cuatro reglamentos de ejecución que desarrollan diversos aspectos de dicha encuesta (especificaciones técnicas y organización, estimaciones mensuales de paro, conceptos comunes y calidad).

Se ha participado en el grupo de trabajo Labour Market Statistics (LAMAS) de Eurostat que, entre otras tareas, se ocupa de la legislación aplicable a la *EPA* y a la *Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo*. También se ha participado en el grupo de Directores de Estadísticas Sociales de la UE en las reuniones en las que se ha tratado de la mencionada legislación. Igualmente, las diversas task forces de Eurostat que se ocupan de los aspectos prácticos y de desarrollo de los reglamentos han contado con participación del INE.

## Nuevas versiones de aplicaciones de Movimiento Natural de Población

En el año 2019 se puso la aplicación en producción a disposición de los IMLs.

La aplicación MNP-WEB es un portal web que se utiliza para la codificación de datos sanitarios y demográficos de defunciones por parte de las CC.AA., este año se han puesto en producción con el framework común de las aplicaciones de Padrón y migrado a java 1.8.

La aplicación MNP-Ficheros se utiliza para la descarga de información de *MNP* por parte de determinados Organismos. Esta aplicación también ha sido migrada a java 1.8 e implementada en el framework común de desarrollo de las aplicaciones de Padrón.

## Encuesta Europea de Salud

En 2019, en la edición española de la *Encuesta Europea de Salud*, se ha implementado una nueva metodología para la depuración selectiva de variables cualitativas o categóricas. Supone la aplicación de una nueva técnica de selección de errores influyentes mediante bosques aleatorios (*machine learning*) abriendo la posibilidad de abordar esta fase de la producción de manera más estandarizada, racionalizando recursos y optimizando la eficacia.

## Implantación de la Revisión Estadística 2019 en las Cuentas Nacionales

Durante el año 2019, ha llevado a cabo la implantación de la Revisión Estadística 2019 en las operaciones estadísticas de su competencia que conforman la *Contabilidad Nacional de España*. Se trata de una revisión tipo “benchmark”, revisión extraordinaria regular de las cuentas nacionales, que obedece a la necesidad de actualizar periódicamente las fuentes y métodos de estimación empleados para su compilación (al menos cada cinco años, según las recomendaciones internacionales a nivel europeo). Este tipo de revisiones afectan a sus series completas de resultados desde el año de referencia 1995.

Efectivamente, han transcurrido ya cinco años desde que, en 2014, todos los Estados Miembros de la Unión Europea publicaron series actualizadas de sus cuentas nacionales coincidiendo con la implantación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010<sup>1</sup>.

Es necesario mencionar que se trata de una revisión armonizada, no sólo entre los países de la UE, Eurostat y el Banco Central Europeo, sino también entre varios dominios estadísticos. En este sentido, la Revisión Estadística 2019 de las operaciones de cuentas nacionales del INE se ha realizado de forma coordinada con los correspondientes procesos llevados a cabo por el Banco de España, en relación a las *Cuentas Financieras de los Sectores Institucionales* de la economía nacional y las estadísticas de *Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas, Posición de Inversión Internacional, Deuda Externa y Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera*, y por la IGAE, con respecto a las *Cuentas de las Administraciones Públicas*, de forma que los datos que proporciona son consistentes con los de estos organismos.

En particular, esta revisión estadística de las cuentas nacionales del INE cumple un triple objetivo. Por una parte, actualiza las fuentes estadísticas y métodos de estimación empleados para la compilación de las cuentas nacionales de forma que se garantice la oportunidad, acuracidad y puntualidad de las mismas. Por otro lado, sigue las recomendaciones efectuadas por Eurostat con el objetivo de alcanzar una política armonizada a nivel europeo de revisiones extraordinarias de las cuentas nacionales en SEC 2010 que asegure que los datos se actualizan de forma coordinada y consistente entre los diferentes países de la UE y que, por tanto, su uso para propósitos administrativos dentro de la Unión es el adecuado. En tercer lugar, la Revisión Estadística 2019 permite implementar en todo el conjunto de datos de cuentas nacionales mejoras metodológicas derivadas del Ciclo de Verificación 2016-2019 de la Renta Nacional Bruta llevado a cabo por la Comisión Europea<sup>2</sup>.

Los principales cambios estadísticos que se han incorporado en esta revisión 2019 de las cuentas nacionales son los siguientes<sup>3</sup>:

- Revisión del proceso de compilación de las *Tablas de Origen y Destino* a precios corrientes, de las *Tablas Input Output* y mejoras estadísticas en los correspondientes agregados, también en el ámbito de la preparación de las Tablas de Origen y Destino a precios del año anterior<sup>4</sup>. Nota pie de página
- Integración de los resultados actualizados de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
- Revisión estadística en las cuentas del Resto del Mundo, en coordinación con la de la Balanza de Pagos elaborada por el Banco de España.
- Revisión estadística en las cuentas del sector institucional de las Instituciones Financieras.
- Revisión estadística en las cuentas del sector institucional de las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 549/2013, que sigue vigente en la actualidad.

<sup>2</sup> En el marco de los Reglamentos 2019/516 del Parlamento Europeo y el Consejo y 1287/2003 del Consejo sobre armonización de la Renta Nacional Bruta a precios de mercado.

<sup>3</sup> Si se desea obtener información más detallada sobre el contenido de los cambios estadísticos se puede consultar el documento: *Revisión estadística de las operaciones de la Contabilidad Nacional del INE. Proyecto Técnico* ([https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/cambio\\_meto\\_Revisi%C3%B3nContabilidad2019.pdf](https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/cambio_meto_Revisi%C3%B3nContabilidad2019.pdf)).

<sup>4</sup> Cuya publicación está prevista para diciembre de 2020.

- Integración de las mejoras derivadas de la compilación de la *Tabla de Pensiones*, como elemento anexo al sistema de cuentas de los sectores institucionales, cuya difusión se inició el pasado año.
- Revisión de los agregados de Formación bruta de capital (Formación bruta de capital fijo, Variación de existencias y Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos), en estrecha relación con la elaboración de los balances de activos no financieros por sector institucional y rama de actividad.
- Revisión de las fuentes estadísticas y métodos de estimación para la medición de la economía no observada.
- Revisión de las fuentes de información y métodos de cálculo de las variables de empleo y rentas.

## Implementación de la Unidad Estadística Empresa en el Sistema DIRCE

Durante el año 2019, se ha avanzado en el Plan de Acción enviado a Eurostat para la implementación de la Unidad Estadística Empresa. Este plan se basa en la aplicación de reglas operativas aprobadas por el Grupo de Directores de Estadísticas de Empresas (BSDG) y Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas (DMES) en junio de 2015.

En Octubre de 2019, se ha enviado a Eurostat la información de los datos preliminares de la Estadística Estructural de Empresas, correspondientes al año 2018. Las variables económicas de la unidad estadística Empresa se han obtenido mediante un algoritmo de consolidación consensuado dentro del Sistema Estadístico Europeo a partir de los datos de las Unidades Legales que componen las empresas estadísticas. Para no incrementar la carga de las unidades legales que componen las empresas, en 30.000 unidades se han utilizado sus datos fiscales sin investigarse en campo.

Las actividades del plan directamente relacionadas con el sistema DIRCE pueden darse por concluidas. El ciclo 2018 incorpora un nuevo nivel de información relativo a empresas complejas, conformado mediante clusters de unidades legales operando en el interior de grupos. Se trata de una base de datos, totalmente consistente con el resto de capas de información del DIRCE, tanto en unidades como en contenidos.

El modelo conceptual del DIRCE ha crecido en complejidad pero incrementa sustancialmente su capacidad informativa, al disponer de un nuevo nivel intermedio entre la Unidad Legal y el Grupo, con estructura propia y con variables específicas para esta unidad estadística. La estructura de esta base de datos se ha orientado fundamentalmente a dos objetivos:

- Satisfacer los requerimientos del futuro FRIBS en materia de Registros de Empresas para usos estadísticos
- Ofrecer la información necesaria para su incorporación progresiva a la cadena de producción de las estadísticas económicas del INE.

Durante el año 2019 se ha continuado trabajando en la metodología de profiling internacional para delimitar el perímetro de unidades legales y las empresas de un conjunto seleccionado de multinacionales con presencia en España: cuatro multinacionales españolas desde la perspectiva de oficina de estadística que lidera el estudio y otras 21 multinacionales extranjeras desde la óptica de oficina estadística que colabora con oficinas de otros países.

Utilización de la Unidad Estadística Empresa en la generación de los *Indicadores de Demografía Armonizada de Empresas*:

La incorporación de las nuevas empresas delineadas por técnicas de profiling está siendo un factor muy relevante a considerar. Será necesario reformular determinados aspectos metodológicos vinculados a los sucesos demográficos de interés (nacimiento, muerte y supervivencia) ya que hay que establecer una metodología nueva para decidir cómo se interpretan estos sucesos cuando se trabaja con clusters de unidades legales (empresas complejas). De forma similar al resto de operaciones estadísticas económicas, esta reforma tendrá un determinado impacto en los indicadores sobre dinamismo empresarial.

## Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA)

Participación en el Estudio Piloto para la Elaboración de una Estimación Flash del *Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA)*. Como resultado de los acuerdos tomados en las reuniones de la Task Force para la revisión de las estadísticas de costes y en el Grupo de Trabajo LAMAS del año 2019, se está participando, junto con otros nueve países de la Unión Europea, en el estudio piloto para la elaboración de una estimación adelantada del *ICLA*. Esta estimación consiste en obtener, con un retraso de 45 días, los principales resultados agregados del índice: coste laboral total, sueldos y salarios y otros costes para el total de secciones B-S de la CNAE09, sin ajustar y ajustados de calendario. Los resultados de este estudio en cuanto a acuracidad y revisiones con las estimaciones actuales (en t+70 días) se tendrán en cuenta para incluir esta estimación en una nueva regulación que sobre este indicador se realizará en un futuro próximo en la Unión Europea.

# Actividades estadísticas destacables

## 3

### Calidad Estadística

Durante el año 2019, la Unidad y el Comité de Calidad del INE han continuado los trabajos de seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de gestión de calidad. Cabe destacar como novedad, la puesta en marcha, con carácter de ejercicio piloto, de unos nuevos informes que se denominan: "Seguimiento de Indicadores de Calidad".

Desde el año 2011, se viene recogiendo por parte de la Unidad de Calidad un conjunto de informaciones destinadas al seguimiento de la calidad para todas las operaciones del INE: barómetro de indicadores, inventario de informes de calidad europeos, cumplimiento de estándares...

Este informe, trata de recopilar, en un único documento y en un formato más manejable, la información correspondiente a cada Unidad Promotora y sus estadísticas; al mismo tiempo, se incluyen una serie de ratios e información del conjunto de las operaciones del INE, con el fin de que las unidades puedan enmarcar cada operación estadística en el contexto en que se desarrolla (INE, Subdirección, características comunes,...), apoyándose fundamentalmente en el análisis gráfico.

De igual forma, a medio plazo, se pretende conseguir un análisis longitudinal de la información contenida en el barómetro de indicadores como herramienta de análisis.

A nivel internacional, la actividad de la Unidad de Calidad más destacable es su colaboración con los países e instituciones de la Unión Europea. Por un lado, se ha participado en grupo de trabajo de Eurostat para la revisión del Marco de Garantía de Calidad del Sistema Estadístico europeo. La nueva versión de dicho marco fue aprobada por el Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) en mayo de 2019 y publicada en julio de ese mismo año.

Por otra parte, hay que mencionar toda la labor relacionada con las denominadas Revisiones por Pares (Peer Review). En el año 2019 se han iniciado los trabajos metodológicos para la nueva ronda de estas revisiones, que va a tener lugar a partir de 2021. En este proyecto hay que destacar durante 2019 la participación de la Unidad de Calidad en dos tipos de grupos de trabajo:

- Por un lado, el INE de España ha participado en el subgrupo compuesto por doce países que están elaborando los materiales metodológicos necesarios para la realización del nuevo PR: el nuevo cuestionario de autoevaluación, guías de los revisores y países, etc.
- Por otro, el INE participa en un grupo de alto nivel denominado Task Force del Peer Review, que es el encargado de plantear y elaborar las directrices generales del proceso, con especial atención a aspectos novedosos del mismo: papeles de las "otras autoridades estadísticas", estrategia de comunicación, alcance de los procesos, etc.

A estas tareas hay que sumar las que corresponden a los trabajos relacionados con la anterior ronda de la Revisión por Pares (2013-2015). Las principales tareas efectuadas en este proyecto durante el año 2019 han sido: la coordinación y realización del Informe anual de dicha Revisión que deben cumplimentar todos los institutos de estadística y enviar a Eurostat para su supervisión; y las actuaciones vinculadas a la Acción de Mejora 10 del Peer Review, que se refiere a la participación de expertos externos en la evaluación de las estadísticas del INE.

Para el cumplimiento de esta acción 10, se llevan a cabo dos actuaciones complementarias: por un lado, un proceso de evaluación de una operación estadística concreta en el marco del Consejo Superior de Estadística; por otro, la organización de una sesión-panel con expertos externos (investigadores y académicos) en torno a una operación estadística en el marco de las Jornadas de Estadística Pública que el INE organiza periódicamente.

En concreto, en 2019 se inició el proceso de evaluación de la Estadística de I+D, (Universidades) en el seno del CSE. Y en relación con la otra sub-acción, dentro de las XII Jornadas de Estadística Pública organizadas en la Universidad politécnica de Alcoy, se realizó una mesa redonda, centrada en este caso en La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). La ponencia central fue impartida por el responsable del INE, y actuaron como comentaristas, expertos pertenecientes a otras instituciones (Universidad Complutense de Madrid y Presidencia del Gobierno). El resumen de las ponencias y el debate se va a publicar en la nueva revista del INE "The Spanish Journal of Statistics".

Entre las acciones encaminadas a fomentar y divulgar la calidad en la estadística oficial, en este caso en el ámbito internacional, del 23 al 26 de septiembre la Unidad de Calidad realizó una Asistencia Técnica en el Instituto Nacional de Estadística de Costa Rica. Esta actividad se enmarca en las acciones de la cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional de España.

Durante las sesiones de trabajo se describieron y compararon los sistemas de calidad español y costarricense, y se presentó de la Ley del Sistema de Estadística Nacional (SEN) de Costa Rica, de reciente aprobación. Se explicaron los trabajos de actualización del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica, comparándolo con el Código de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Europeo, y se estudiaron los diferentes elementos de los sistemas de gestión de calidad, como las encuestas de satisfacción de usuarios, barómetros con los indicadores de calidad, gestión de calidad para las estadísticas basadas en fuentes administrativas, etc.

En todos los casos, se puso en relación la situación de ambos países en los diferentes aspectos tratados, con el fin de extraer enseñanzas provechosas para el desarrollo y afianzamiento del Sistema de Gestión de Calidad para el SEN de Costa Rica.

## Consistencia de las estadísticas macroeconómicas españolas

Con la entrada en vigor de la 6ª edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (MBP6) y el *Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales* de 2010 (SEC 2010) quedaron armonizados los dos estándares metodológicos para compilar las estadísticas europeas de balanza de pagos y cuentas nacionales.

Uno de los principales objetivos planteados por Eurostat y el Sistema Europeo de Bancos Centrales en los últimos años sobre la estadística macroeconómica ha sido el logro de la consistencia numérica entre ambos dominios estadísticos, a menudo elaborados por distintas institucionales nacionales, una vez alcanzada la consistencia de manuales. Con ese fin, entre los años 2016 y 2018, el Comité Monetario Financiero y de Balanza de Pagos (CMFB), como organismo puente entre el Sistema Estadístico Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales, puso en marcha una Task Force (CMFB *Task Force on National Accounts and Balance of Payments Consistency*) destinada a analizar las razones de las divergencias existentes y proporcionar recomendaciones para su eliminación. Dicho grupo estuvo copresidido por el INE (a través del Departamento de Cuentas Nacionales) y el Banco de Francia.

Tras la Revisión Estadística 2019 de la *Contabilidad Nacional de España* y de *Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas, Posición de Inversión Internacional, Deuda Externa y Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera*, llevada a cabo de forma coordinada

por el INE y el Banco de España a lo largo del último año, España se ha convertido en uno de los siete países de la UE que ha logrado una total consistencia en la medición de la Capacidad/Necesidad de Financiación de la economía nacional desde las ópticas de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos. Es más, es uno de los dos primeros Estados Miembros en lograr consistencia en todos los flujos de las cuentas del resto del mundo y de las cuentas corrientes y de capital de la balanza de pagos.

## Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)

Respecto al Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA), se ha finalizado la quinta fase de la herramienta horizontal de recogida multicanal IRIA, realizando un mantenimiento general de las funcionalidades ya existentes.

Se ha migrado con éxito la recogida de datos de *la Encuesta de Población Activa* al sistema IRIA, y se ha iniciado la sexta fase, realizando un mantenimiento general de las funcionalidades ya existentes.

A lo largo del año 2019, además de continuar con los trabajos preparatorios de recogida del *Índice de Precios de Consumo (IPC)* mediante dispositivos portátiles a través de IRIA, se ha implantado esta herramienta en la gestión de la recogida de *la Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión, Índice de Comercio al por Menor, Indicadores de Actividad del Sector Servicios, Índice de Confianza Empresarial, Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral, Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación.*

Además debe destacarse la colaboración con la Junta de Andalucía para ceder el software IRIA para su uso de manera autónoma y con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la recogida de la Encuesta de Bibliotecas Escolares y para la operación de evaluación del proyecto PISA for Scholls.

Hay que señalar también las tareas realizadas para conseguir un instalador para la recogida de entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) con la finalidad de evitar problemas detectados en la instalación desde java.

Y por último, el inicio de un proyecto de largo recorrido, que debe permitir el diseño y puesta en marcha de la recogida de entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) en distintos dispositivos móviles (tabletas, teléfonos, ...).

## Aplicación para el Tratamiento Centralizado de la Información (ATINE)

Se ha continuado trabajando en la herramienta ATINE, que permite estandarizar el proceso de tratamiento centralizado de datos para algunas operaciones estadísticas en lo relativo a la generación de la herramienta, partiendo de los requisitos del promotor proporcionados en un lenguaje común. Sirve principalmente para aquellas estadísticas estructurales dirigidas a hogares que no requieren un tratamiento muy específico en la fase de proceso de datos y tienen un flujo similar: carga, validación, depuración y finalización. Se trata de una aplicación genérica que, a partir de la información de usuario de la estadística a procesar, genera la aplicación específica para el tratamiento centralizado de los datos de la operación estadística concreta.

A lo largo del año 2019 se han incluido algunas nuevas funcionalidades en la herramienta genérica como la conexión con el software CALMAR para el calibrado. También se ha utilizado para generar la aplicación para el tratamiento centralizado de la información de estadísticas como *la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU)*, *la Encuesta sobre la Transición Educativo-Formativa e Inserción*

*Laboral* (ETEFIL), la *Encuesta sobre el uso de las Tecnologías y las Comunicaciones en los Hogares* (TIC-H) o la prueba Piloto de la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia*. Asimismo, se ha iniciado un proyecto para tratar de eliminar algunas de las limitaciones que tiene actualmente. Un ejemplo de ello es que próximamente el proceso de depuración va a dejar de estar limitado a un fichero de cuestionario.

## Big Data

### Proyecto europeo ESSnet on Big Data II

A lo largo de 2019 se han impulsado líneas de trabajo sobre el acceso a los datos, la generación de datos sintéticos, la metodología, el desarrollo de software, la propuesta de estándares y metadatos, los indicadores de la calidad, la producción de estadísticas experimentales y las herramientas de visualización. Como primer resultado se debe destacar el desarrollo de un simulador de datos de telefonía móvil para estudiar diversos aspectos del marco de producción en construcción. Este simulador ha atraído el interés de la comunidad internacional tanto para el análisis de metodologías estadísticas como para la formación del personal estadístico en programas como el ESTP y en iniciativas como el centro mundial de Big Data de la división de estadística de Naciones Unidas. El INE también participa en el paquete de trabajo transversal sobre metodología y calidad estadística.

Además, el INE es miembro del Steering Group de este proyecto sobre Big Data, que ofrece consejo y asesoramiento estratégico para garantizar que la marcha del proyecto no se aparte de los objetivos fijados. Asimismo, el INE ha participado en el Steering Group del proyecto ADMIN, otro proyecto de la Vision 2020 que finalizó en 2019 y cuyo objetivo era mejorar y extender el uso de los registros administrativos en producción de la estadística oficial.

### Estudio de Movilidad

La información relacionada con las preguntas de movilidad fue de la más demandada del Censo 2011. Conseguir esta información a partir de fuentes administrativas no resulta posible. El estudio que se propone es un análisis de la información estadística obtenida a partir del posicionamiento de los teléfonos móviles. El objetivo es que esta información sustituya a la que se ofrece tradicionalmente en los *Censos de Población y Viviendas*. En concreto se trata de construir, idealmente con información de los tres principales operadores de telefonía móvil (OTM), tres matrices de movilidad. Para el estudio piloto se han escogido aquellas compañías de telefonía móvil que se considera a priori que pueden tener suficiente nivel de representatividad en todo el territorio español.

## Mejoras en el diseño muestral

– En la EPA se ha estado trabajando en 2019 en distintos aspectos del diseño muestral que se van a introducir el 1 de enero de 2021 con motivo de la entrada en vigor del nuevo reglamento europeo de encuestas dirigidas a la población y hogares. Entre otros, se han llevado a cabo trabajos relacionados con:

- el cálculo de los errores de muestreo por jackknife
- las modificaciones en los procedimientos para que el factor de elevación sea único por vivienda, incluyendo a todas las personas de la vivienda
- el cálculo de los tamaños muestrales de primera y segunda etapa en base a los nuevos requisitos de precisión
- la valoración sobre la introducción del nuevo marco para la selección de la muestra

- los análisis de alternativas para el tratamiento de la falta de respuesta
- Se han calculado por primera vez los factores de elevación para la muestra de empresas estadísticas derivada de la muestra de unidades legales de la *Estadística Estructural de Empresas 2018*, aplicando muestreo indirecto.
- En relación con el *Censo Agrario 2020* se han llevado a cabo trabajos relacionados con la cobertura y determinación del procedimiento para la imputación de la No respuesta total.

## Marco de Direcciones Georreferenciadas y Cartografía

A lo largo del año 2019 se realizaron los trabajos de actualización del Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG) a fecha de enero de 2019 utilizando las variaciones padronales de habitantes desde enero de 2018 a enero de 2019 y el territorio referido a la misma fecha procedente del Censo Electoral.

La unidad de Territorio ha asumido la gestión del MDG por lo que ya no es necesario la generación de nuevas versiones para la incorporación a IDE\_INE (Infraestructura de Datos Espaciales). Dicha actualización se hará de forma automática mediante un flujo que se está implementando actualmente. Además del intercambio MDG-IDE\_INE se está desarrollando otro en el sentido MDG-MDAGE (Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado) que estará operativo antes de julio de 2020.

Se enumeran a continuación trabajos que tienen como base y origen el MDG:

- Procedimientos de comparación de direcciones postales para la *Estadística de Ejecuciones Hipotecarias 2019*. La periodicidad del tratamiento se ha modificado, de trimestral a mensual, habiéndose realizado pruebas y comprobaciones. Se empezará a aplicar de forma sistemática con los datos mensuales del 2020.
- Peticiones de asignación de coordenadas y/o sección censal a registros del *Movimiento Natural de Población*, con mejoras en la automatización de procedimientos de Partos y pruebas piloto en Defunciones.
- Tareas para la Unidad de Padrón con el objeto de referenciar en rejillas geográficas a la población padronal y sus características, así como para el Departamento de Cuentas Nacionales para clasificar el valor catastral de las viviendas en función del tipo de titular de su propietario.

En cuanto a la generación de capas SIG (Sistemas de Información Geográfica), podemos citar:

- Proceso de delimitación (en desarrollo) de la versión inicial de la capa geográfica del Nomenclátor, es decir, los núcleos, entidades singulares y colectivas que lo compone.
- En la web del INE se ha puesto a disposición de los usuarios el último ciclo de seccionado censal con fecha 1 de enero de 2019, es decir la capa de polígonos tanto de secciones y distritos.
- Se ha actualizado el servicio WMS<sup>5</sup> con el último ciclo del seccionado censal, así mismo se ha creado un WFS<sup>6</sup> con su histórico.

<sup>5</sup> El servicio Web Map Service (WMS) produce mapas, de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica. Los mapas producidos por WMS se generan normalmente en un formato de imagen como PNG, GIF o JPEG, y pueden ser invocados por cualquier plataforma corporativa o software capacitado para la visualización de este tipo de servicios.

<sup>6</sup> Web Feature Service o WFS es un servicio estándar que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los objetos geográficos servidos por el estándar WFS, como por ejemplo, editar, consultar o descargar un objeto geográfico que nos ofrece el servicio WFS.

- Actualización de la capa de parcelas de Catastro y creación de capa de conteos de viviendas para el equipo de Censo de Viviendas. Publicación en el visor IDE\_INE como servicio reservado con acceso a los integrantes de dicho equipo.
- Se ha terminado la actualización del Mapa Base 2019 que abarca tanto el territorio Catastro como País Vasco y Navarra, y que utiliza el visor interno de información geográfica del INE.
- Se han gestionado peticiones para otras administraciones acerca del Seccionado Censal y asignación de la componente espacial de datos del MDG a bases de datos de organismos autonómicos, así como para otras subdirecciones, como la creación de rejillas a medida, cambio de sistemas de proyección, etc.
- Se está implementando un flujo de trabajo para la mejora de la asignación de coordenadas y componentes geográfica a las aproximaciones postales y viales del MDG con datos faltantes, tomando como referencia la base de datos de Catastro.

## Medidas de seguridad informática

Se ha desarrollado numerosa normativa nueva de seguridad que aún está pendiente de ser publicada y mejorada. Se han realizado mejoras en la seguridad y adquirido nuevos sistemas de información en relación a las exigencias de cumplimiento para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y al ESS IT Security Framework de Eurostat.

También se ha participado en reuniones internacionales del Expert Group on ESS IT Security and Secure Exchange of Data para el intercambio seguro de datos estadísticos entre Estados Miembros.

## Encuestas de Turismo de Ocupación

### **Automatización de la producción y envío peticiones**

Durante el año 2019 se ha comenzado a realizar la programación para la obtención de los datos asociados a las solicitudes de información a medida en la aplicación GENTUR, que es la aplicación con la que se lleva a cabo el procesamiento de las encuestas de turismo de ocupación, con el fin de prescindir de la aplicación SIPAM, que es la herramienta utilizada hasta ahora para la realización de peticiones a medida, para la que se ha dejado de disponer de mantenimiento.

### **Información de pagos con tarjetas**

Se ha llevado a cabo un análisis de información de pagos con tarjetas bancarias emitidas en el extranjero y utilizadas en España para analizar la viabilidad de utilizarse como fuente auxiliar en la *Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)*, para poder repartir el gasto en destino que la encuesta asigna a la comunidad autónoma de destino principal del viaje, a las comunidades autónomas donde realmente se ha realizado dicho gasto. Además permitirá un desglose más detallado por país de residencia de los visitantes extranjeros.

### **Estudio de las viviendas turísticas a través de distintas fuentes**

La demanda de información estadística sobre el fenómeno de las viviendas turísticas y las características peculiares de esta modalidad de alojamiento turístico ha provocado que durante el año 2019 se haya analizado este fenómeno desde distintas ópticas con el objetivo de combinar información de diferentes fuentes:

- Información de las plataformas digitales: análisis de todos los alojamientos nacionales ofertados en las plataformas. El objetivo de este ejercicio es tratar de medir la oferta de viviendas turísticas en España a partir de la información de sus páginas web mediante técnicas de web scraping.
- Análisis de la información fiscal: se han dado los primeros pasos para conocer la información requerida por la AEAT a los intermediarios de viviendas turísticas para solicitar dicha información administrativa. Explotando estos datos se pretende analizar el uso de esta modalidad alojativa.
- Seguimiento de las fuentes de demanda: se completa el estudio haciendo un seguimiento mensual de la información recogida a través de las estadísticas de demanda turística ya existentes, ETR y EGATUR, que proporcionan información de las pernoctaciones realizadas en viviendas de uso turístico reservadas a través de plataformas digitales.

### **Desestacionalización de las series de la Encuesta de Ocupación Hotelera**

Inicio del proyecto de desestacionalización de las principales series de la *Encuesta de Ocupación Hotelera*. Se han llevado a cabo los trabajos preliminares de construcción de las series enlazadas y análisis de las mismas. El proyecto se realizará en el 2020.

### **Datos de telefonía móvil para el turismo**

Se han seguido manteniendo reuniones con operadoras de telefonía móvil para analizar la viabilidad de incorporar la información relativa a los viajes, deducida de la posición de los móviles, en las encuestas de demanda turística.

### **Preparativos para la implantación de los cambios en la EPA en 2021**

Se ha organizado el conjunto de modificaciones derivadas del reglamento IESS para su integración en la EPA y desarrollado los primeros prototipos de algunos elementos del nuevo cuestionario de la encuesta. También se ha analizado el plan de difusión de la EPA y planteado modificaciones en su presentación. Ha continuado el desarrollo de las entrevistas por internet (CAWI).

### **Mejora de la gestión en la recogida de información sobre ocupación**

En la *Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial de 2018* se ha implantado un nuevo procedimiento de captura de la información sobre la ocupación, de forma que la unidad local respondiente codifica mediante un desplegable la que tienen sus asalariados seleccionados para la encuesta. Este sistema permitirá ahorrar costes de codificación en las *Encuestas de Estructura Salarial Anuales*.

# 4 Registros administrativos



## Utilización de registros administrativos

La utilización masiva de los registros administrativos en la Estadística oficial es una apuesta decisiva en la estrategia del INE.

En este sentido, ya se ha mencionado, como operación estadística, la elaboración de un *Inventario de Fuentes Administrativas*, que hará más fácil la posibilidad de usar los registros para obtener la información estadística que la sociedad demanda, reduciendo la carga de trabajo de los informantes, ya que reutiliza información que ya obra en poder de la administración, disminuyendo el coste de las operaciones estadísticas, y enriqueciendo la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

El proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las Encuestas Estructurales de Empresas) continúa permitiendo reducir la muestra investigada en campo en unas 18.000 unidades. En el año 2019, además, ha habido una reducción adicional de 8.500 unidades de la muestra investigada en campo, estimando esta información a partir de la información existente en el Impuesto de Sociedades e imputando el resto de variables con la información procedente del resto de la muestra investigada en campo.

## Encuesta de Innovación 2018

Para la *Encuesta de Innovación 2018* se solicitó información a dos nuevas fuentes para incorporarlas en el proceso de estimación:

- A la AEAT, información sobre las unidades de la muestra del modelo 200 del Impuesto de Sociedades.
- A la *Encuesta de Comercio Internacional de Servicios*, información sobre las unidades que realizaron exportaciones de servicios de I+D en 2018.

Para la operación estadística ETICCE18-19 se solicitó a la AEAT los datos de cifra de negocios de 2018 para las unidades de la muestra que estuviesen disponibles en sus ficheros.

## Censo Electoral

Además de realizar las tareas habituales de la Oficina del Censo Electoral (OCE) relativas a la actualización mensual del Censo electoral con diferentes recuentos que se difunden en la página web del INE, de la explotación *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero* y de la emisión de los certificados sobre las iniciativas legislativas populares y las iniciativas ciudadanas europeas que han sido presentadas, en el año 2019 se han atendido los procesos electorales de las Elecciones a Cortes Generales y Valencianas de 28 de abril, Municipales, Autonómicas y al Parlamento Europeo de 26 de mayo, a Cortes Generales de 10 de noviembre y locales parciales de 10 y 17 de noviembre, poniéndose en producción una nueva versión de IDA\_CELEC que optimiza su mantenimiento al estar desarrollada en el framework común de desarrollo.

En diciembre de 2018 se modificó la Ley electoral para suprimir las causas de incapacidad sobre el derecho de sufragio activo y para que los electores pudieran oponerse a la inclusión en las copias del censo electoral que se entreguen a los representantes de las candidaturas para realizar envíos de propaganda

electoral. En consecuencia se han incorporado al censo electoral todas las personas que estaban excluidas del derecho de sufragio activo por sentencia judicial firme de incapacidad y se ha desarrollado un procedimiento para solicitud de exclusión de la copia del censo a los partidos políticos a efectos de propaganda electoral. El procedimiento de solicitud, que es permanente, puede realizarse presencialmente o por la sede electrónica del INE.

Asimismo, se ha desarrollado un trámite en la Sede Electrónica del INE para la cumplimentación de la solicitud de voto por correo formulado desde España.

Todos los cambios indicados han estado vigentes en las distintas elecciones celebradas en 2019.

Por otra parte, las elecciones de 28 de abril y de 26 de mayo tuvieron períodos electorales solapados durante 27 días por lo que hubo que analizar las consecuencias del solapamiento y tomar las medidas necesarias para el correcto desarrollo de ambos procesos electorales.

Para las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo, se ha realizado la formación del Censo electoral de nacionales de países de la Unión Europea y para las Elecciones Municipales, se ha elaborado también el Censo electoral de ciudadanos nacionales de países con acuerdos de reciprocidad de voto.

Para las elecciones al Parlamento Europeo, la Comisión Europea creó una herramienta criptográfica para cifrar y descifrar ficheros de electores y candidatos que se intercambiaron entre todos los Estados miembros. El intercambio de ficheros se hizo a través de la plataforma CIRCA-BC.

En todas las elecciones celebradas se han abordado las situaciones extraordinarias que se presentaron, como por ejemplo dar cumplimiento al Auto del Tribunal Supremo de 8 de noviembre (dos días antes de la celebración de las elecciones) por el que la Administración electoral tuvo que establecer un procedimiento excepcional de voto por correo para los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplazados a Cataluña.

Por último, referido a las Iniciativas Ciudadanas Europeas, se aprobó el Reglamento (UE) 2019/788 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019 que recoge las condiciones que deben cumplir las iniciativas ciudadanas europeas a partir del día 1 de enero de 2020. La OCE, por ser la autoridad designada de verificación y certificación de las declaraciones de apoyo de España, ha tenido que llevar a cabo las adaptaciones informáticas necesarias para poder verificar y certificar bajo los nuevos requisitos, además de participar en las diferentes pruebas que ha establecido la Comisión Europea para el funcionamiento de la herramienta informática que han diseñado.

## Padrón

En 2019 se finalizaron los trabajos de revisión de la Resolución de 30 de enero de 2015 del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. En ella se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, iniciados en 2017 en el seno del grupo de trabajo del Consejo de Empadronamiento, para adaptarla a los requerimientos de la nueva Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que generaliza y establece la utilización obligatoria de los medios electrónicos en los procedimientos administrativos, así como a la nueva normativa sobre protección de datos personales establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

derechos digitales, aprobándose por el Pleno del Consejo una nueva Resolución en sustitución de la citada, que entrará en vigor una vez se publique en el BOE.

Esta nueva Resolución ha incorporado la solicitud del Defensor del Pueblo de elaborar unas instrucciones más precisas para el empadronamiento de menores por un solo progenitor separado o divorciado con el fin de contribuir a dirimir situaciones conflictivas y a preservar el interés superior del menor.

Asimismo, fue necesario modificar la Resolución de 30 de enero de 2015 como consecuencia de la sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de 28 de diciembre de 2018, dictada en el procedimiento ordinario 770/2017, en el recurso interpuesto por Cáritas Española, anulando los dos párrafos relativos a los documentos acreditativos de la identidad de los menores extranjeros, ejecutada mediante la Resolución de 9 de mayo de 2019, del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se modifica la Resolución de 30 de enero de 2015, lo cual se ha reflejado igualmente en la nueva Resolución.

Por lo que respecta a la operación estadística *Cifras Oficiales de Población* de los municipios españoles, resultantes de la *Revisión del Padrón Municipal* a 1 de enero de 2019, se ha aplicado por primera vez la nueva Resolución de 20 de julio de 2018 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población. Las implicaciones fundamentales han sido relativas al intercambio de los ficheros del procedimiento de cifras, efectuado únicamente a través del aplicativo de internet IDA- Padrón, ya que la nueva Resolución no ha supuesto la alteración los criterios de contabilización que se venían aplicando. Ello ha permitido suprimir las aplicaciones de validación de los ficheros que se recibían en las Delegaciones Provinciales del INE siendo necesario, no obstante, hacer algunos ajustes en el procedimiento para contemplar un segundo plazo de envío de los ficheros de alegaciones, así como adaptar a la nueva Resolución los textos de todas las comunicaciones que se realizan en las distintas fases, y los diferentes programas que las generan.

Además, se han llevado a cabo los procesos habituales mensuales de coordinación padronal, introduciendo algunas mejoras en sus procesos, y continuado con los trabajos de revisión de la migración a Java de los distintos aplicativos de gestión y consultas padronales. En concreto se finalizó la migración del aplicativo Encuestas Padrón, que da servicio a otras Unidades del INE para la realización de operaciones estadísticas (en sus fases de recogida o depuración para las que esté prevista la utilización de la información padronal).

El Brexit también ha tenido su incidencia en la gestión padronal, habiendo sido necesario analizar las consecuencias que se podrían derivar del mismo en función de una salida con o sin acuerdo de la Unión Europea, por el distinto tratamiento que tendrían los ciudadanos del Reino Unido a la hora de tener que renovar o no periódicamente su inscripción padronal.

Por otra parte, durante 2019 ha sido necesario llevar a cabo la actualización de los convenios suscritos con diversos organismos para la cesión de datos padronales con objeto de adaptarlos a los requerimientos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dentro del plazo establecido en su Disposición adicional octava, continuándose con el desarrollo de nuevos convenios con otros organismos y atendiendo las múltiples solicitudes de información padronal, tanto con fines estadísticos como con fines administrativos, y tanto de otras Unidades del INE como de organismos externos.

Finalmente, se han realizado trabajos para la próxima publicación de una Infografía sobre frecuencias de fechas de cumpleaños de la población residente y nacida en España. Los datos se han obtenido a partir de las fechas de nacimiento recogidas en los ficheros de la Estadística del Padrón Continuo.

Se ha establecido cl@ve como único medio de autenticación para las consultas del ciudadano de sus datos padronales en Sede Electrónica.

Se ha puesto en producción la nueva aplicación Encuestas Padrón en la que se unifican los portales COTER, EDEM y EECO. Con este aplicativo lo que se pretende es realizar Consultas Internas al Padrón y poder administrar los usuarios que pueden realizar dichas consultas. Todos los usuarios dados de alta podrán realizar consultas sobre Datos Territoriales, Datos Demográficos o/y Encuestas Económicas según los permisos de los que disponga el usuario.

# Principales indicadores de actividad del INE

## 5

### Planificación estadística

La principal actividad en materia de planificación en el año 2019 ha sido la elaboración y tramitación del Real Decreto 1518/2019, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2019 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial.

En el Programa anual 2019, el INE tenía encomendada la realización de 130 operaciones, un 31,25% del total de estadísticas para fines estatales elaboradas por los servicios estadísticos de la Administración del Estado.

#### Operaciones del INE en 2019

Nº de operaciones en el Programa anual 2019	130
Nº de operaciones del IOE sujetas a normativa europea	86
Nº de operaciones del IOE que se realizan en colaboración con las comunidades autónomas	48
Nº de operaciones del IOE basadas exclusivamente en la explotación directa de registros administrativos	28

### Convenios de colaboración

#### Convenios vigentes a 31 de diciembre de 2019

Nº total de convenios	38
– Nº de convenios estadísticos vigentes*	26
Ministerios	14
Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas (OCECA)	8
Otros organismos de las comunidades autónomas	0
Universidades	1
Otras instituciones	3
– Nº de convenios con Universidades para práctica de alumnos en el INE	0
– Nº de convenios para investigación científica	12
– Nº de convenios con otras finalidades distintas de las anteriores	0

\* La suma de parciales es mayor que el total porque un convenio puede pertenecer a más de una rúbrica de la clasificación

### Difusión, comunicación y atención a usuarios

En el año 2019 se ha creado un nuevo espacio para la comunicación de proyectos de innovación en la producción de estadísticas oficiales bajo la denominación de Estadística Experimental. Este espacio puede encontrarse también en otros Institutos de Estadística ya que forma parte de la actuación acordada dentro de los trabajos del grupo DIGICOM para la implantación de la Visión 2020 en temas de comunicación. El Atlas de distribución de Renta de los Hogares, ha sido el primer proyecto enmarcado en esta Estadística Experimental y ha tenido una gran repercusión en términos de accesos y noticias en medios de comunicación, como ya se ha mencionado anteriormente.

Dentro de los proyectos que viene desarrollando el grupo DIGICOM del Sistema Estadístico Europeo, se ha celebrado por tercer año la Competición Estadística Europea en la que el INE juega un importante papel, ya que es el coordinador del proyecto junto a Eurostat. Tras el éxito de los 2 años anteriores, 17 han sido los países de la UE que han participado en esta nueva edición del concurso.

Además, se ha continuado la labor de difundir las publicaciones que Eurostat pone a disposición de sus usuarios traduciendo y adaptando sus contenidos para ampliar así el conocimiento de estos productos. En este año, se ha incorporado la publicación digital “Gente en movimiento. Edición 2019” además de actualizar los contenidos de “La vida de las mujeres y los hombres en Europa Un retrato estadístico-Edición 2019” y “La economía europea desde el inicio del milenio. Edición 2019”.

En este año se han realizado los análisis de requisitos y necesidades de los usuarios para definir y desarrollar un nuevo proyecto de renovación de la imagen de la web del INE. Una vez realizadas estas tareas, los trabajos de desarrollo y migración de las aplicaciones mejorarán la funcionalidad y el diseño de esta web que constituye el principal canal de comunicación y difusión de datos.

Desde el mes de Octubre, el INE tiene presencia en la red social Instagram (*es\_ine\_*). El objetivo de esta acción es conectar con nuevas audiencias y acercar a los usuarios más jóvenes las iniciativas que el INE realiza orientadas a estos colectivos (competición, portal divulgativo, visualizaciones de datos, etc.). En apenas dos meses más de 500 usuarios siguen esta cuenta.

Los indicadores de seguimiento reflejan que las mejoras introducidas en la web del INE y los nuevos materiales incorporados al proyecto Explica han permitido que el aprovechamiento de las estadísticas oficiales haya aumentado significativamente.

En las siguientes tablas se recogen los principales indicadores de actividad.

### **Accesos a la web y descargas de información**

Notas de prensa	366
Accesos a ficheros de microdatos	53.960
Descargas de ficheros de microdatos	113.361
Descarga de publicaciones	1.839.102
Nº de accesos a operaciones estadísticas	16.209.793
Nº de accesos a <i>Explica</i>	822.978
Nº de reproducciones de video	106.824
Nº de seguidores en <i>Twitter</i>	40.557
Nº de tweets	2.302
Seguidores de Instagram	500

La web del INE ha tenido cerca de 18,5 millones de visitas a lo largo del año y ha dado acceso a más de 360 millones de páginas. A través de la Sede Electrónica se registraron cerca de 800.000 trámites, y se resolvieron más de medio millón.

## Consultas, peticiones, certificados y otros Servicios

Consultas a través de internet (InfoINE)	10.419
Consultas telefónicas en servicios centrales	51.992
Consultas presenciales en servicios centrales	1.473
Nº de peticiones a medida solicitadas	4.165
Nº de certificados expedidos en servicios centrales	2.682
Nº de notas informativas difundidas por servicios centrales	5.775
Certificados y notas informativas expedidos en las delegaciones provinciales	16.653
Solicitud de datos estadísticos en las delegaciones provinciales	79.547
Nº de informes personalizados	58.750

El número de consultas, peticiones de información a medida, de notas informativas y de expedición de certificados, así como el impacto de la información estadística en los medios de comunicación constituyen también indicadores representativos de la gran tarea de difusión y atención a usuarios que desarrolla el INE. En 2019, el número de noticias generado en medios ascendió a 243.582 y la valoración económica en términos globales de sus productos ascendió a 469,12 millones de euros.

## Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas

La actividad de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP) ha continuado desarrollándose en 2019 con cursos y seminarios presenciales sobre producción estadística oficial, de especialización estadística, de informática estadística y dos cursos selectivos al Cuerpo de Estadísticos Diplomados del Estado de nuevo ingreso, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2018. Se impartieron también seis cursos “on-line” para España con la plataforma IEF (Instituto de Estudios Fiscales), sesiones técnicas presenciales y se comenzó una nueva actividad llamada Sesiones informativas sobre los cursos ESTP.

Número de cursos y seminarios	27
Número de cursos presenciales	21
Número de cursos “on line”	6
Número de alumnos participantes	682
Número de alumnos en cursos presenciales	459
Número de alumnos en cursos “on line”	223
Número de sesiones técnicas	6
Número de asistentes a las sesiones técnicas	371
Número de sesiones informativas sobre cursos ESTP	12
Número de cursos ESTP tratados en las sesiones informativas	22
Número de asistentes a las sesiones informativas sobre los cursos ESTP	163
Número de visitas educativas 2018-2019	209
Número de Universidades participantes en el programa de prácticas universitarias curso 2018-2019	29
Número de prácticas universitarias realizadas en el curso 2018-2019	17

## Recogida de información

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades: la empresa y el hogar. La unidad empresa puede ser además de una empresa propiamente dicha, un establecimiento, un centro de cotización o una explotación agrícola. En el caso de los hogares, se suele encuestar a todos los miembros del hogar o a uno de ellos seleccionado aleatoriamente. En el siguiente cuadro se recogen los principales indicadores sobre gestión de la recogida de información mediante cuestionario en 2019, que corresponde a 9 encuestas estructurales de empresas, 16 encuestas coyunturales a empresas y 11 encuestas a hogares residentes en España, además de la *Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera* (FRONTUR) y la *Estadística de Gasto Turístico* (EGATUR), que se dirigen a residentes en el extranjero que son encuestados en puntos fronterizos.

### Indicadores de recogida de información

Nº de cuestionarios programados	2.872.000
Nº de cuestionarios enviados	2.932.869
Nº de cuestionarios recibidos	2.467.098
Otros cuestionarios programados	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.950.000
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.500
Otros cuestionarios recibidos	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.947.560
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.532
Nº de informantes colaboradores	
– Empresas	307.691
– Hogares	702.500

De los más de dos millones de cuestionarios recibidos, alrededor de 1,6 millones proceden de la recogida a empresas, de los que aproximadamente 1,3 millones proceden de encuestas coyunturales y el resto de estructurales. De los hogares residentes en España, se recogieron 510.554 cuestionarios, y fueron encuestados 379.297 no residentes para FRONTUR y EGATUR.

## Actividad internacional

La actividad internacional del INE se desarrolla fundamentalmente en el seno de la Unión Europea (UE), actividad que queda recogida en este informe en el último apartado correspondiente a las Estadísticas europeas.

Fuera del ámbito de la UE, se asistió al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE y a otras 11 reuniones monográficas organizadas en el seno de esta institución. En el ámbito de Naciones Unidas, se participó, entre otras reuniones, en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. En total, los expertos del INE han asistido a 38 reuniones promovidas por organismos internacionales distintos de la UE.

En cuanto a la iniciativa de las Normas Especiales para la Difusión de Datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional, el INE sigue siendo uno de los países adheridos a la versión más avanzada de la iniciativa, el SDDS+, de la que hasta finales de 2019 solamente forman parte 22 países del mundo. En este sentido,

el INE continúa difundiendo en su página web una serie de indicadores económicos y financieros conforme a los requisitos establecidos por el SDDS+ a través del enlace: <http://www.ine.es/fmi/nsdp.htm>.

Otro importante papel en el ámbito internacional es el de la cooperación técnica, a cuyos efectos en 2019 los expertos del INE han compartido su experiencia en diversas acciones. El grueso de la cooperación se ha realizado con la región de América Latina, donde se han llevado a cabo un total de 7 actividades de cooperación bilateral (visitas de estudio y asistencias técnicas) con distintos organismos de Paraguay, Argentina, Chile, Costa Rica y la Organización Panamericana de la Salud.

En el marco de la cooperación europea, bajo el instrumento de financiación IPA 2015 de la Comisión Europea, dirigido a los países de la ampliación de la UE se han llevado a cabo dos visitas de estudio con Turquía, en concreto una con el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) sobre la EU-SILC y otra con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Turquía sobre estadísticas de energía.

Además se realizaron otras actividades de cooperación con países como Reino Unido, Andorra y Rusia.

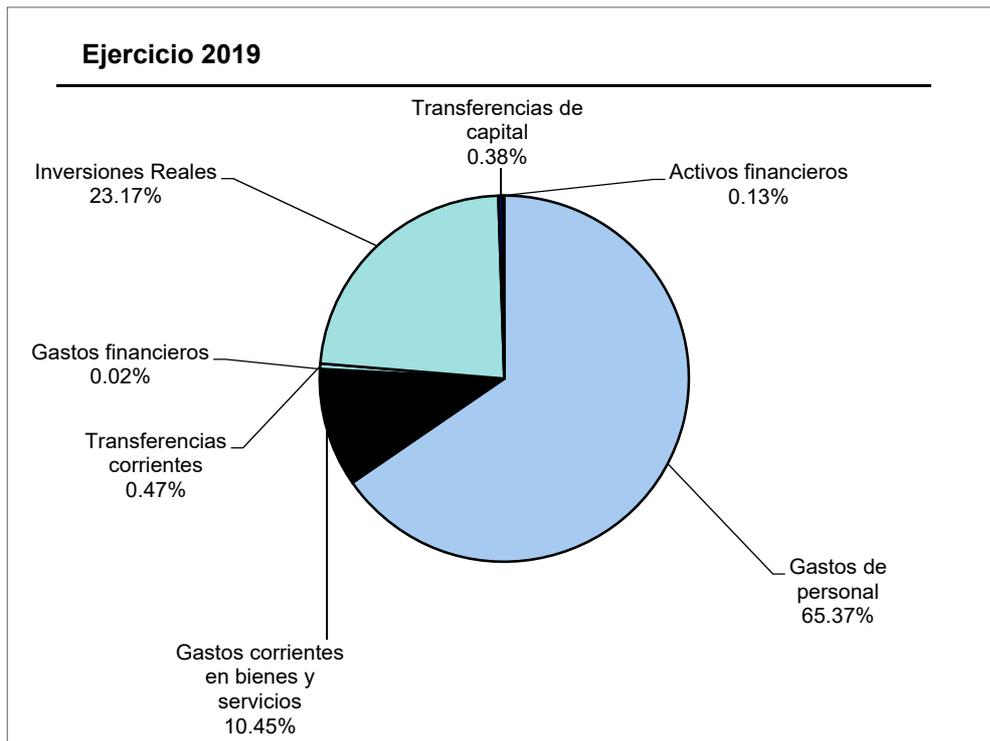
Otra actividad importante de ámbito internacional es la relacionada con la Agenda 2030. El INE ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los trabajos desarrollados en este ámbito tanto a nivel de la Unión Europea como en el contexto de Naciones Unidas y UNECE. En 2019, el INE participó en varias reuniones internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Desde este año, el INE participa en las reuniones del “CES Steering Group on statistics for SDGs” y colabora activamente en la elaboración de la segunda edición del “UNECE Road Map on Statistics for SDGs”.

Además, el INE ha realizado distintas labores de coordinación, en particular, dentro del marco de la operación estadística denominada “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” cuyo objetivo es constituir un marco de indicadores estadísticos que sirva para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en nuestro país.

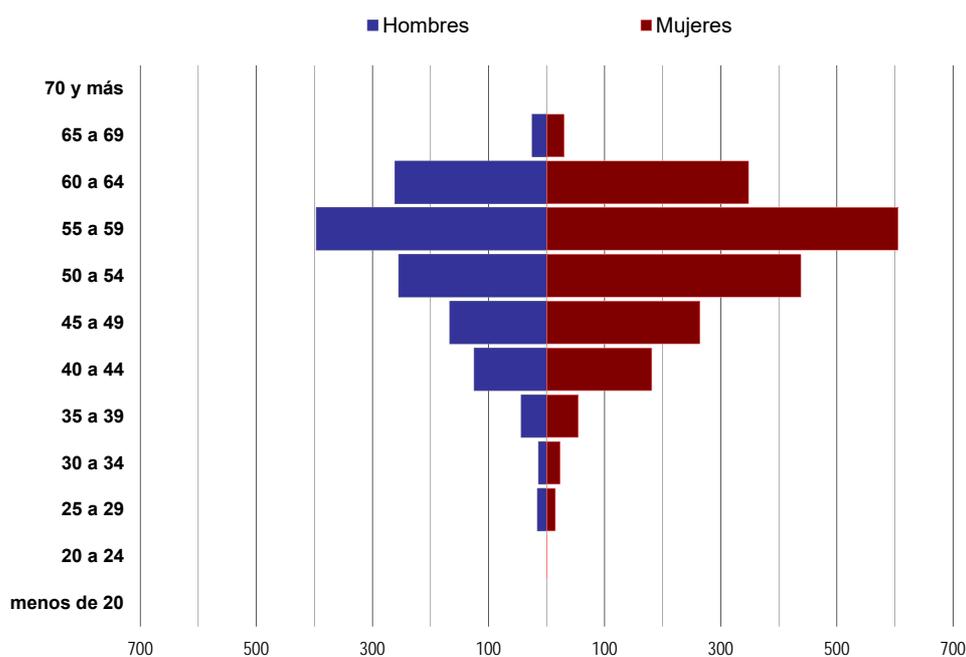
## Personal y presupuestos del INE

En 2019 el INE contó con un presupuesto de 176,02 millones de euros, con el que se ejecutaron todas las actividades de este ejercicio. Dentro de este presupuesto, el 65,37% corresponde a gastos de personal. La dotación en inversiones, principalmente destinada a la adquisición y mejora de sistemas informáticos y a la ejecución de las operaciones estadísticas que el INE tiene encomendadas, supuso el 23,17 % del presupuesto total.



El número de efectivos de personal a 31 de diciembre de 2019, fue de 3.263 personas, de las que 751 corresponden a la sede central del INE y 2.512 a sus delegaciones provinciales. El 43,8% de los trabajadores tiene entre 40 y 55 años y sólo el 5,1% tienen menos de 40 años. La edad media de toda la plantilla se sitúa en 53 años. Un 60,0% de los efectivos son mujeres.

### Distribución del personal por sexo y edad



# 6 Estadísticas europeas

Los presidentes de los Institutos Nacionales de Estadística han de publicar un informe anual relativo a las actividades estadísticas de la Institución que dirigen, según establece el artículo 5 bis e) del *Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea*. Desde 1997, el INE difunde una memoria explicativa de su actividad, en la que da cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y otras circunstancias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Por otra parte, desde el año 2009 el INE publica también un Informe Anual dirigido a los usuarios de la información estadística para poner en su conocimiento las tareas más relevantes que ha desarrollado a lo largo de cada año. Desde 2016, este Informe Anual incorpora, en este último apartado, el contenido sobre estadísticas europeas que no queda recogido en los anteriores apartados, y que da cumplimiento al informe exigido por el mencionado Reglamento 223/2009.

## El Sistema Estadístico Europeo

El INE es miembro del Sistema Estadístico Europeo (SEE), que es la asociación entre la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística (INE) y otras autoridades nacionales (ONA) responsables en cada Estado Miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas. El INE es la autoridad estadística nacional designada por España como organismo responsable de coordinar, a escala nacional, todas las actividades de desarrollo, elaboración y difusión de las estadísticas europeas. Asimismo, a nivel nacional, la LFEP confiere al INE el papel de coordinador general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales.

Las estadísticas europeas se desarrollan, elaboran y difunden conforme al *Reglamento (CE) 223/2009 relativo a la estadística europea*, y son aquellas incluidas en el Programa Estadístico Europeo, que a su vez es desarrollado según lo previsto en el artículo 14 de dicho Reglamento. Estas estadísticas europeas son elaboradas por los INE o por otras autoridades nacionales. En el caso de España, el INE realiza un ejercicio de correspondencia entre las estadísticas europeas y el inventario de operaciones estadísticas nacional, lo cual permite identificar a las otras instituciones responsables de producir las estadísticas europeas además del INE.

## Acervo estadístico europeo

El acervo estadístico europeo consta de aproximadamente 277 actos jurídicos vinculantes en vigor, de los cuales unos 62 son actos de base y 215 son actos de desarrollo<sup>7</sup>. En 2019, se publicaron 4 actos de base en el Diario Oficial de la Unión Europea. Asimismo, se aprobaron 14 normas de desarrollo, de las cuales 2 eran actos delegados (adoptados directamente por la Comisión pero sometidos a consulta a los INEs a través del grupo especial ad hoc) y 12 actos de ejecución. De estos últimos, 2 se adoptaron en reuniones presenciales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y 9 mediante procedimiento escrito a través del Network Group del CSEE.

<sup>7</sup> Fuente Eurostat (<https://ec.europa.eu/eurostat/web/european-statistical-system/legislation-in-force>)

Tabla 1. Actos de base

<b>Diario Oficial de la UE</b>	<b>Denominación</b>
29 de marzo de 2019	Regulation (EU) 2019/516 of the European Parliament and of the Council of 19 March 2019 on the harmonisation of gross national income at market prices and repealing Council Directive 89/130/EEC, Euratom and Council Regulation (EC, Euratom) No 1287/2003 (GNI Regulation)
25 de julio de 2019	Regulation (EU) 2019/1243 of the European Parliament and of the Council of 20 June 2019 adapting a number of legal acts providing for the use of the regulatory procedure with scrutiny to Articles 290 and 291 of the Treaty on the Functioning of the European Union.
14 de octubre de 2019	Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council of 10 October 2019 establishing a common framework for European statistics relating to persons and households, based on data at individual level collected from samples, amending Regulations (EC) No 808/2004, (EC) No 452/2008 and (EC) No 1338/2008 of the European Parliament and of the Council, and repealing Regulation (EC) No 1177/2003 of the European Parliament and of the Council and Council Regulation (EC) No 577/98.
20 de diciembre de 2019	Regulation (EU) 2019/2152 of the European Parliament and of the Council of 27 November 2019 on European business statistics, repealing 10 legal acts in the field of business statistics

Tabla 2. Actos de desarrollo

<b>Comité</b>	<b>Nombre</b>
38 CSEE de 12 de octubre de 2018	Commission Regulation (EU) 2019/414 of 14 March 2019 implementing Regulation (EC) No 1177/2003 of the European Parliament and of the Council concerning Community statistics on income and living conditions (EU-SILC) as regards the 2020 list of target secondary variables on over-indebtedness, consumption and wealth as well as labour.
Procedimiento escrito CSEE de 8 de abril de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/803 of 17 May 2019 concerning the technical requirements regarding the content of quality reports on European statistics on natural gas and electricity prices pursuant to Regulation (EU) 2016/1952 of the European Parliament and of the Council.
40 CSEE de 16 de mayo de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/1130 of 2 July 2019 on the uniform conditions for the harmonised application of territorial typologies pursuant to Regulation (EC) No 1059/2003 of the European Parliament and of the Council.
Consulta presencial Expertos el 16 de mayo de 2019	Commission Delegated Regulation (EU) 2019/1681 of 1 August 2019 amending Regulation (EU) No 692/2011 of the European Parliament and of the Council concerning European statistics on tourism, as regards the transmission deadlines and adaptation of Annexes I and II.

<b>Comité</b>	<b>Nombre</b>
Consulta escrita Expertos de 12 julio de 2019	Commission Delegated Regulation (EU) 2019/1755 of 8 August 2019 amending the Annexes to Regulation (EC) No 1059/2003 of the European Parliament and of the Council on the establishment of a common classification of territorial units for statistics (NUTS).
Procedimiento escrito CSEE de 1 de julio de 2019	Commission Regulation (EU) 2019/1933 of 6 November 2019 establishing the 'Prodcom list' of industrial products referred to in Council Regulation (EEC) No3924/91.
Procedimiento escrito CSEE de 12 de junio de 2019	Commission Regulation (EU) 2019/1910 of 7 November 2019 implementing Regulation (EC) No 808/2004 of the European Parliament and of the Council concerning Community statistics on the information society for reference year 2020.
Procedimiento escrito CSEE de 16 de julio de 2019	Commission Regulation (EU) 2019/2146 of 26 November 2019 amending Regulation (EC) No 1099/2008 of the European Parliament and of the Council on energy statistics, as regards the implementation of updates for the annual, monthly and short-term monthly energy statistics.
Procedimiento escrito CSEE de 25 de noviembre de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/2180 of 16 December 2019 specifying the detailed arrangements and content for the quality reports pursuant to Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council.
Procedimiento escrito CSEE de 25 de noviembre de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/2181 of 16 December 2019 specifying technical characteristics as regards items common to several datasets pursuant to Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council.
Procedimiento escrito CSEE de 25 de noviembre de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/2240 of 16 December 2019 specifying the technical items of the data set, establishing the technical formats for transmission of information and specifying the detailed arrangements and content of the quality reports on the organisation of a sample survey in the labour force domain in accordance with Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council.
Procedimiento escrito CSEE de 25 de noviembre de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/2241 of 16 December 2019 describing the variables and the length, quality requirements and level of detail of the time series for the transmission of monthly unemployment data pursuant to Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council.
Procedimiento escrito CSEE de 25 de noviembre de 2019	Commission Implementing Regulation (EU) 2019/2242 of 16 December 2019 specifying the technical items of data sets, establishing the technical formats and specifying the detailed arrangements and content of the quality reports on the organisation of a sample survey in the income and living conditions domain pursuant to Regulation (EU) 2019/1700 of the European Parliament and of the Council.

En el ámbito del Consejo de la UE, debido a las elecciones al Parlamento Europeo en el año 2019 sólo se convocaron dos reuniones del Grupo de trabajo de estadística del Consejo (STATIS). El INE participó en 2 de las 3 reuniones convocadas en las que se discutieron los siguientes dosieres:

- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos a nivel individual recogidos a partir de muestras (Framework Regulation on Integrated European Social Statistics - IESS).*

El Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas establece un marco común para las estadísticas europeas relacionadas con personas y viviendas, basadas en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. Esta norma integra en un único texto la actual legislación de encuestas de condiciones de vida, población activa, TIC-hogares, educación de adultos, europea de salud, empleo del tiempo y presupuestos familiares. En noviembre de 2016, la Comisión envió la propuesta al PE y al Consejo, en los años 2017 y 2018 continuaron las negociaciones en el seno del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) del Consejo de la UE de cara a su adopción por el procedimiento legislativo ordinario. Los expertos del INE han participado en las 15 reuniones en las que se ha debatido el borrador de reglamento en este grupo del Consejo. Este Reglamento se publicó en el DOUE el 14 de octubre de 2019.

- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas de empresas, que modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 y deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas de empresas (Framework Regulation Integrating Business Statistics - FRIBS).*

El objetivo de esta propuesta (FRIBS) es establecer un marco legal común para garantizar la coherencia en las estadísticas de las empresas europeas y facilitar la integración de los procesos estadísticos correspondientes. La propuesta fue adoptada por la Comisión el 6 de marzo de 2017 y enviada al Parlamento Europeo y Consejo para su aprobación. Comenzó su discusión en el Consejo con la Presidencia estonia el 4 de julio de 2017 y el INE ha participado en las 13 reuniones en las que se ha discutido este dossier. Este Reglamento se publicó en el DOUE el 20 de diciembre de 2019.

- *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 862/2007 sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.*

El objetivo de esta propuesta es apoyar la Agenda Europea de Migración proporcionando a los responsables políticos de la UE estadísticas mejores y más actuales, pertinentes para dar respuesta a los retos planteados por la migración. En particular, la iniciativa mejorará las estadísticas europeas en el ámbito del asilo y la gestión de la migración proporcionando una base jurídica para las estadísticas recogidas actualmente de manera voluntaria. La propuesta fue adoptada por la Comisión en mayo de 2018 y enviada al Parlamento y al Consejo para aprobación por el procedimiento legislativo ordinario. Se ha debatido durante el año 2019 en las tres reuniones del grupo STATIS en las que ha participado en la primera el INE y en las otras el representante del Ministerio del Interior como responsable de elaborar las estadísticas objeto de este reglamento. Se alcanzó un acuerdo político sobre este dossier el 23 de diciembre de 2019.

Además, la *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa sobre el mercado único, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas (Programa Estadístico Europeo-PEE)*, competencia del Grupo de Trabajo del Consejo de Crecimiento y Competitividad (COMPCRO) bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores, se discutió en este grupo tres veces en 2019. El INE ha estado coordinando la parte estadística del dossier que ya ha alcanzado un acuerdo en el grupo COMPCRO y ha sido ratificado por COREPER el 14 de noviembre (General Approach). En 2019 no se alcanzó un acuerdo con el Parlamento Europeo.

Por otro lado, durante el año 2019 la Comisión Europea envió las siguientes comunicaciones e informes al Parlamento Europeo y al Consejo:

Fecha	COM	Comunicación
25/11/2019	SWD(2019) 423	COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT on progress in the implementation of the European statistical programme 2013-2020.
26/07/2019	SWD(2019) 315	COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT 2019 quality report on the balance of payments, international investment position, international trade in services and foreign direct investment (data analysed up to reference quarter Q2 of 2018) .
1/07/2019	COM(2019)308	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad.
27/03/2019	COM(2019)155	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la calidad de los datos fiscales notificados por los Estados miembros en 2018.
28/03/2019	COM(2019)113	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO relativo a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 450/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el índice de costes laborales.
28/01/2019	COM(2019)14	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo.

## Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo

En el año 2019, la participación del INE en foros internacionales de alto nivel se ha incrementado. En concreto, se asistió a las tres reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE), a los tres Workshop de Directores Generales y a la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS) celebrada en Bratislava, en la que se trataron temas relacionados con la globalización y su implicación en las estadísticas oficiales. Cabe destacar la incorporación como miembros electos al Partnership Group, habiendo participado el Presidente del INE en dos de sus reuniones en este año. También hemos sido miembros de la PG Task Force on Priority-Setting, con la participación directa del Presidente. Por otro lado, mencionar las visitas de colaboración bilaterales con el DESTATIS (Alemania) en febrero, con el ISTAT (Italia) en julio y con el INSEE (Francia) en noviembre, para tratar temas de interés común y fomentar una colaboración sólida. También tuvo lugar una visita institucional de la Directora General de Eurostat, Mariana Kotzeva, al INE para estrechar vínculos entre Eurostat y nuestros servicios estadísticos.

Incluyendo estas reuniones de alto nivel, a lo largo de este año los expertos del INE han participado en un total de 146 reuniones organizadas en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo, de las cuales 28 son grupos de directores y otros grupos de alto nivel, y 118 grupos de trabajo, equipos de tareas y otros foros voluntarios. También, expertos del INE han participado en 35 cursos del Programa Europeo de Formación

Estadística y se han impartido sesiones en dos cursos como profesores, uno sobre Difusión Estadística y otro sobre el Sistema Estadístico Europeo.

Tabla 3. Asistencia a reuniones internacionales en el ámbito de la UE

Tipo de reunión	Nº de reuniones en las que ha participado el INE en 2019
Comités y otras reuniones de alto nivel	12
Grupo de directores	16
Grupos de trabajo, equipos de tareas, seminarios, talleres, ESSnet y otros foros voluntarios	118
Programa Europeo de Formación Estadística (ESTP)	35
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

Otros trabajos destacables en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo

### La Visión 2020

La Visión 2020 es una estrategia europea de modernización del SEE. Constituye la repuesta del SEE a cuatro retos principales a los que se enfrenta la estadística oficial: la creciente disponibilidad de fuentes de datos, la medición de nuevos fenómenos globales, el precio de la calidad de las estadísticas y el futuro de la UE. Esta estrategia adoptada por el Comité del SEE en mayo de 2014 se articula en torno a cinco elementos o áreas clave:

- *Diálogo regular con usuarios* para conocer en detalle sus necesidades y responder con rapidez y flexibilidad a las mismas.
- *Calidad de las estadísticas europeas*. Condición para mantener la confianza del público en las estadísticas oficiales.
- *Nuevas fuentes de datos: geoespaciales y Big Data*. Combinarlos con fuentes tradicionales: administrativos y encuestas. Requiere nuevas metodologías, tecnologías, evaluación de la calidad, protección del secreto estadístico.
- *Procesos estadísticos eficientes y robustos*. Mejorar la eficiencia a través de la colaboración continua dentro del SEE. Intensificar compartir conocimientos, experiencias y metodologías, además de herramientas, datos, servicios y recursos. Nuevos modelos de colaboración (socios SEE, grupos de usuarios, proveedores de datos y socios no-estadísticos, centros de excelencia).
- *Nueva estrategia de difusión y comunicación*: genérica, flexible y global. Basada en un banco de datos de estadísticas europeas sobre la base de un enfoque de almacenamiento de datos sólidos y conjunto flexible de productos y servicios.

Se indica a continuación la participación del INE en cada una de las 5 áreas claves de la visión:

## **Área de Usuarios y Comunicación**

En el marco del Proyecto DIGICOM (Digital Communication), el INE participa activamente, a través de la Subdirección General de Difusión Estadística, en todos los proyectos DIGICOM y también es miembro del Steering Group del proyecto.

En 2019 se organizó la segunda edición de la Competición Europea de Estadística, promovida por Eurostat y en la que el INE ha seguido manteniendo un papel relevante en la organización.

Las tareas desarrolladas en 2019 se detallan en el apartado 5 de este informe.

## **Área de Calidad**

La Calidad tiene una dimensión horizontal, que atañe a todos los aspectos de la Visión. El INE ha participado en las reuniones del QUAL Steering Committee. Además ha establecido una línea de trabajo en el Proyecto ADMIN (*Administrative Data Sources*). El INE formó parte del ADMIN Preparatory Group, y actualmente forma parte, a través del Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística, del grupo que da continuidad al proyecto, el Steering Group ADMIN, que tiene el mandato de guiar y apoyar la gestión europea del proyecto. Las actividades desarrolladas en 2019 se recogen en el apartado 3 de este informe.

## **Área de nuevas fuentes de información**

Trabajan directamente en esta área, además del proyecto ESS VIP ADMIN mencionado anteriormente, el ESSnet on Big Data, cuyo objetivo es que, en un entorno de colaboración en los Estados Miembros y Eurostat, se afronten las cuestiones claves que deben resolverse para usar estas fuentes de información en la producción de estadísticas oficiales. El Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística y la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participan en este proyecto y son miembros del Steering Group on Big Data. Además, participan en el paquete de trabajo relativo al uso de la telefonía móvil con fines estadísticos. Las tareas desarrolladas en 2019 se recogen en el apartado 3 de este informe.

## **Área de eficiencia en la producción estadística**

Hay varios ESS.VIP que tratan distintos proyectos, cuyo fin es contribuir a mejorar dicha eficiencia y sobre los que el INE está informado de sus avances y ha participado en varias reuniones.

## **Área de mejora de la difusión y la comunicación.**

El INE participa en esta área a través del Proyecto DIGICOM mencionado anteriormente.